EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 26 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.494

†

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN TAPIS PLAJA

ha fallecido

hoy 26 de Noviembre de 1891 á las ocho y media de su mañana

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su esposo D. Isidoro de Fuentes García; hijos D. Natalio, D. Isidoro, D. Antonio y D.ª María Concepción; hermanos D. Antonio, doña María de los Angeles y D.ª María de las Mercedes; hermanos políticos D. Antonio Estivalea, D. Modesto Furest; tíos el Reverendo Párroco de Palamós D. Narciso Tapis y Morell, D.ª María de la Concepción Plaja Vidal; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios, asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 27, á las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor

El duelo se despide en el Cementerio.

†

DOÑA FRANCISCA RUIZ DE MILLAN

HA FALLECIDO

á las doce de la noche del día 25 de Noviembre de 1891

á los 39 años de edad

D. E. P.

Su esposo D. Tomás Millán, sus hijos, madre, madre política, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana á las nueve en la iglesia parroquial de de San Miguel, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: ESCUELA, 19.

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 97, con fachada nueva á la linea, á plazos ó al contado: informarán en la misma, piso 1.º

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre», propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia. 1

PERRO.

Se vende uno magnífico, alano, de gran tamaño y un año de edad.

El que desee adquirirlo puede dirigirse al dueño de la fonda de la estación de Venta de Baños.

ARRIENDO DE PASTOS

En la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar.

Dirigirse para tratar á D. Octaviano Santoyo en Astudillo.

ANTONINO GONZALEZ
MAESTRO ARMERO
Calle de Burgos, núm. 15,
PALENCIA.

Sección editorial.

DE JUEVES A JUEVES.

La crisis.—El asunto que importa.—¡Buena está la madeja!—Dejando la política.—La luz eléctrica.—El bollo por el coscorrón.—Dos obras.—Cambiar los papeles.—El trancazo.—La nota triste.

Por fin, aunque laboriosa por lo traída y llevada y las muchas combinaciones y componendas que para la solución de la misma ha habido que hacer, llegó la crisis tan anunciada por la prensa, y á estas horas, después de haber jurado el cargo, ya tenemos á los nuevos ministros en disposición de emprender los estudios que requieren las cuestiones económica y financiera, que son, según dicen, á las que van á consagrarse de lleno, por demandarlo imperiosamente la opinión pública.

Y en esto no se engañan, porque en el estado en que hoy se encuentra el país, lo que menos le importa á éste son los asuntos políticos, suficientemente discutidos. Lo que le preocupa, y con mucha razón, porque hasta ahora no parece sino que vamos caminando de error en error, son los asuntos económicos, los cuales han llegado á un extremo, que trabajo le ha caído al actual Ministerio si desea desenmarañar la madeja en que nos ha metido el anterior ministro de Hacienda, por su lenidad con nuestro primer Establecimiento de crédito.

Ya comprenderán los asiduos lectores de este periódico, que, dada la índole del mismo, no he de meterme por el intrincado bosque de la política (que no siempre ha de ser campo) en primer lugar porque no es mi pluma autoridad suficiente para ello, y en segundo porque los asuntos que más interesan á esta localidad, son los que a la misma se refieren, y al fin la misión de EL DIARIO no es otra que la de ocuparse de ellos, dentro del círculo en que gira.

Pero como la solución que últimamente se ha dado á la crisis ministerial ha preocupado bastante á todos los que han venido siguiendo paso á paso la elaboración de la misma, y precisamente ha llegado en momentos difíciles para el país, empecé por ocuparme de ella, considerándola como uno de los sucesos más salientes entre los que han ocurrido en los días que abarca esta revista.

Dejando los comentarios que se hacen respecto de aquélla, algunos de los cuales, por no decir la mayor parte, no son muy favorables para el Gobierno que actualmente nos rige, pasaré á ocuparme de lo que nos interesa más de cerca, ó sea de las noticias que he trasladado á la cartera, y que, por referirse á la localidad, han de servirme para confeccionar esta revista.

No serán muchos ni de importancia los asuntos de que voy á dar cuenta, pero al fin llenan el objeto, á falta de la novedad que supongan é interés que inspiren.

Lo primero con que nos encontramos en nuestra población, y esto no es de ahora, pues ya viene sucediendo desde hace algún tiempo, es conque aumentan de un modo asombroso las instalaciones del alumbrado eléctrico, mejora tan importante para Palencia, á pesar de los obstáculos que ha habido que vencer y los no pocos disgustos que ha sufrido la Sociedad encargada de suministrar el fluído, por aquello de que no siempre se hacen las cosas á satisfacción de todos.

Pero creemos que aquélla puede perdonar el coscorrón por el bollo, en vista del aumento de pedidos que recibe todos los días, haciéndose precisa la adquisición de una nueva máquina, que, según buenos informes, no tardará en instalarse en el local de la fábrica.

Ultimamente han solicitado la instalación de dicha luz algunos comercios de la población y varias casas particulares, y creemos que en breve plazo ha de hacerse general en Palencia el servicio de tan importante alumbrado.

Lo cual debe ser motivo de satisfacción para nosotros, pues patentiza que esta ciudad no es refractaria á los adelantos modernos.

Los proyectos de construcción de un nuevo teatro por el Excmo. Ayuntamiento y de un Mercado cubierto por una Sociedad de accionistas, asuntos de que ya nos hemos ocupado en nuestro periódico, parece que no ofrecen los mejores auspicios para convertirse en realidad, cosa que lamentamos, porque, especialmente la segunda de dichas obras, por la utilidad que encierra, es de necesidad para Palencia.

Por lo cual—y no valga mi humilde opinión—paréceme debieran trocarse los papeles, haciéndose el Mercado á expensas de la citada Corporación y el nuevo teatro por una Sociedad particular.

Esto parece más propio, y está más en consonancia con los intereses que administra el Municipio.

De todos modos, haga quien quiera el milagro, nosotros aplaudiremos que dichas obras lleguen á contarse algún día entre las mejoras que se han llevado á feliz término en Palencia durante esta última etapa de su desarrollo.

El trancazo, aunque revistiendo caracteres benignos, se ha presentado en esta ciudad, obedeciendo, sin duda, al descenso notable que se observa en la temperatura.

Los paseos continúan cerrados por orden expresa y terminante del tiempo, el cual viene siendo, además de lluvioso, bastante frío.

La nota triste se acentúa demasiado, y de ahí la frecuencia con que nos vemos en el angustioso deber de comunicar á los lectores de EL DIARIO el fallecimiento de personas que fueron apreciadas en esta población.

Esto llena el corazón de pena, y hace, desgraciadamente, que la tristeza y el luto, sean los que guíen nuestra pluma, para recomendar á las personas que sufren el intenso dolor de perder para siempre á un sér querido, lo único que puede mitigar su llanto.

La resignación cristiana.

Cletaldo.

Desde la Corte.

25 de Noviembre de 1891.

Sr. Director

No quieren los temporales dejarnos en paz. La abundancia de agua no es ya provechosa. Las líneas telegráficas funcionan con dificultad ó no funcionan, recibiéndose noticias de desastres causados dentro y fuera de España. En suma, que estamos condenados á tener de qué quejarnos a diario.

Además; ahora están de moda las quejas, porque no se oyen por todas partes mas que lamentaciones de descontentos, y si entramos en el interior del partido que domina, aparecen en mayor número los discrepantes que los ortodoxos. Los mismos ministeriales llaman á Cánovas exmónstruo, que camina de mal en peor y que su estrella se eclipsa con rapidez. Anoche, al hacerse público que el general Montojo no aceptaba el ministerio de Marina, se regocijaban muchos conservadores, alguno de los cuales expresaba sin ambajes el deseo de ver en la situación y triunfantes á los liberales con Sagasta á la cabeza.

A decir de los bien enterados, las relaciones entre Silvela y Cánovas son cada vez más tirantes. Villaverde censura á su vez el resultado de la crisis, y si la atmósfera que se respira se carga un poco mas, paréceme que la situación corre serios peligros, á juzgar por lo que se oye. Tal vez el tiempo cure las heridas ó las encone y gangrene, que de ambas cosas se notan síntomas. Los nuevos ministros se han dedicado ya hoy á la confección de presupuestos, tarea difícil, dada la premura del tiempo y la necesidad de introducir economías. En este punto el Consejo celebrado anoche bajo la presi-

M.C.D.2022

dencia de Cánovas acordò que cada ministro hiciera lo que pudiera en el arduo camino de la nivelación de gastos é ingresos.

En ese Consejo, primero que han celebrado los ministros, se echó abajo lo acordado por los anteriores respecto á obras públicas, desistiéndose de ejecutar los trabajos a que se destinaba el crédito —Despues de la confección de presupuestos se habló de la necesidad de contratar un empréstito, de los ofrecimientos de dinero hechos por varios banqueros, y de las tarifas que han de servir de base á las futuras negociaciones para concertar tratados con las naciones extranjeras. Tocóle su vez al Banco, de cuya situación se habló, determinándose nombrar gobernador á D. Juan Francisco Camacho.

Ya puestos los ministros en el camino de los asuntos de personal, se empezó a buscar alca de con que reemplazar á San Pedro, y Elduayen aventuró alguna indicación sobre la necesidad de remover algunos gobernadores.

Hoy se han verificado funerales por el descanso del alma de D. Alfonso XII. Para asistir á los del Escorial han ido á aquel Real Sitio algunas personas, entre ellas Villaverde, que fué muy agasajado por los monjes del famoso monasterio.— La casa de este exministro ha sido hoy como ayer sumamente visitada, sobre todo por diputados y senadores que no se recatan al dar la enhorabuena por la conducta seguida en la pasada crisis y por su resuelta negativa á formar parte del nuevo ministerio. También se ha visto concurrida la casa de Silvela.

Estamos en días de continuas visitas, porque es grande el número de las que reciben los nuevos ministros. La Comisión de Granada ha visto esta tarde al jefe del Gobierno: los granadinos se muestran infatigables y trabajan con grande entusiasmo, creyéndose que saldran airosos en su empeño.—El señor Bosch acepta la alcaldía de Madrid, que dejó al caer los conservadores en 1885. —Se cree acordado que sea Vadillo quien ocupe la Subsecretaria de Gracia y Justicia y que Conde y Luque vaya á la fiscalía del Supremo. Los amigos del general Beranger aparecen entre el número de los conservadores mas disgustados.—He oído que las Cortes no se reuniran hasta mediados de Enero.

Del estado de desnivel de cambios, situación del Banco y valores españoles, no tenemos nada nuevo que decir: la Bo sa ha estado hoy bastante firme, lo cual regocija á los ministeriales. En cambio no saben qué contestar cuando se les pregunta porqué no acepta Montojo la cartera.—El general Lopez Domínguez esta enfermo —En salones y teatros no ocurre nada de particular.

Triunfó en el Brasil la revolución, el dictador Fonseca dimitió y ha sido elevado á la presidencia el general Peixoto. El arzobispo de Aix ha sido condenado á tres mil francos de multa.

Suyo afmo. F.

De todas partes

LOS NUEVOS MINISTROS.

—

Todos los nombres, excepto dos, del nuevo ministerio son harto conocidos; pero esos dos nuevos resultan en cambio de tal manera verdaderamente nuevos, que se hace preciso dar á conocer algunos rasgos de su vida pública, para presentarles.

Esos nombres son los de Concha Castañeda, ministro de Hacienda, y Montojo, de Marina.

He aquí su breve historia:

Montojo.

D. Florencio Montojo y Trillo es el más moderno de los vicealmirantes de la Armada; está condecorado con las grandes cruces del Mérito Naval y de San Hermenegildo; mandaba ahora el departamento de Cadiz, pertenece á una dilatadisima familia de Montojos, todos marinos, y es una excelente persona, distinguida, caballerosa, que acaso haga algo en el ministerio que va á desempeñar, aunque se duda bastante, porque se teme que su alejamiento de la política le sirva de impedimento.

En política ni ha figurado en partido alguno, ni ha pertenecido al Congreso ni al Senado.

***

Concha Castañeda.

No ha hecho peregrinaciones por los campos de la política el nuevo ministro de Hacienda. Fué moderado D. Juan de la Concha Castañeda, desde el año 63 hasta el 68 en que desempeñó el cargo de diputado á Cortes. Hecha la restauración, fué de los moderados que salvando con mas ó menos facilidad escrúpulos de la conciencia religiosa, se afiliaron al partido conservador. Obtuvo entonces la Dirección general de propiedades, una senaduría efectiva y gran cruz de Isabel la Católica. Después ha sido fiscal del Consejo de Estado: ahora lo era del Tribunal Supremo, y representa en la Alta Camara á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Todos han quedado sorprendidos con su designación para la cartera de Hacienda, porque su nombre no había figurado en candidatura alguna: ha surgido inesperadamente, acaso cuando menos podría presumirlo el mismo interesado. No son muy conocidas sus aptitudes financieras, aunque es persona de instrucción sólida. Posible es, sin embargo, que dé desde el ministerio la segunda sorpresa, resultando un buen ministro de Hacienda, pues no deben faltarle condiciones para ello.

Servicios de ferrocarriles.

Precedido de una exposición á la Reina Regente, de Gobernación, publica la *Gaceta* de hoy un decreto señalando la fecha de 1.º de Abril próximo para que en ella comiencen a regir en todas sus partes los itinerarios de los diversos trenes correos de España aprobados recientemente y publicados en la *Gaceta*, debiendo las Compañías de los ferrocarriles tener para esa fecha sus trenes correos en las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por el ministerio de Fomento, con arreglo á los reglamentos y disposiciones vigentes

Sólo en casos de interrupción de líneas podrá prescindirse de las marchas y condiciones en ellos establecidas, y aun en aquéllos, sólo con carácter provisional, y con obligación de ponerlos en vigor tan pronto como, terminada la interrupción, cesen las circunstancias anormales que determinen el accidental abandono.

El ferrocarril del Norte de España ha comenzado a usar de represalias, en vista de los perjuicios que causa a su movimiento el haber suprimido el Gobierno francés las tarifas llamadas de penetracion que servian el envio de vinos a Paris, via Port Bou é Irún.

Al efecto el Norte no dará ni aceptará billetes combinados con la compañía Lyon, vía Port Bou, ni equipajes facturados en Francia para sus estaciones, exceptuando tan solo, y provisionalmente, la de Barcelona.

Quedan suprimidos, desde luego, los billetes a precio reducido entre París y Cartagena, combinados con los vapores de Argelia, y desde el 20 del actual todos los billetes de excursión entre Francia y España.

También se niega el Norte á continuar despuès del 31 de Enero las tarifas reducidas que permiten llevar á Barcelona los carbones de las minas francesas de Grausac y Decazeville, y prepara otras medidas analogas en perjuicio de las compañías francesas.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID— 25 Noviembre 1891

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando á Miguel Fuster Barber la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Játiva en causa de estafa, por la multa de 125 pesetas.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el artículo 1.º del reglamento interior del Real Consejo de Sanidad se adicione en la forma siguiente: «Si no concurriese este número, se hará la citación para otra inmediata con los mismos asuntos, la que podrá tener lugar si el presidente, ó el que haga sus veces, lo estimase oportuno, aunque no asista el expresado número de consejeros, siendo válidas sus resoluciones.»

Ultramar.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial que declaró incapacitados para ejercer el cargo á varios concejales del Ayuntamiento de Mayagüez (Puerto Rico).

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Continuación del Reglamento para el servicio de Comunicaciones.

Administración de Contribuciones.—Sobre cédulas personales.

Ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda.—Relación nominal rectificada de los interesados á quienes afecta la expropiación de los terrenos para la construcción del citado ferrocarril.

Juzgado de Palencia.—Providencia dictada á escrito de D. Fernando Mateos Collantes, mostrándose heredero á beneficio de inventario de su hermano D. José Mateos Collantes.

Ayuntamiento de Cuvillas de Cerrato.—Anunciando vacante la plaza de Veterinario de dicha Villa

Id. de San Mamés de Campos.—Anunciando hallarse terminado por la Junta repartidora de consumos el proyecto del repartimiento del mencionado impuesto para el actual año económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Herrán, Diez, Gómez, Gallan, Gutierrez-Lanchares y Ortega Bernal.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, S. E. acordó:

Aprobar el acta de remate para la terminación de las obras del cuartel de Alfonso XII, adjudicándose dicha subasta difinitivamente á D. Tadeo Dueñas.

Aprobar la de la segunda sección del nuevo depósito de aguas, adjudicándole definitivamente á D. Francisco G. Medina.

Aprobar la del derribo de la casa número 121 de la calle Mayor principal adjudicada provisionalmente á D. Martin Pérez Fernandez.

Aprobar la de la confección de seis capotes de abrigo con destino á los porteros municipales a favor de D. Fèlix Rafael.

Después se leyó una proposición del concejal D. Pedro Romero Herrero, sobre construcción de una plaza de abastos, proposición que por su gran interés publicamos en otro lugar de este número.

Terminada la lectura, usó de la palabra el autor de la proposición, principiando por manifestar que, á pesar de que por la lectura se habrían todos informado de cuantas consideraciones ha creído convenientes a la realización de su moción, sin embargo se creia en el caso de decir algunas palabras, y que pensaba ser breve.

Dice que la desgracia ò la suerte le hacen ser concejal de plaza y que á pesar de su edad va con gran frecuencia allí donde tiene que cumplir con un deber; esa despensa de la ciudad, expone el señor Romero, es vergonzoso que se halle situada en la sala del pueblo, donde todas las mañanas se abren 150 huecos para modificar la atmósfera de las habitaciones y de donde salen aires mefíticos que van á depositarse á todos los manjares, que luego más tarde ha de comer el vecindario.

Considera de gran necesidad la construcción de la plaza que tiende á evitar todos los males indicados y de aquí la necesidad de la construcción.

Expone que no es su propósito entrar en estos momentos en averiguar las causas porque no se ha llevado á cabo una obra de tantísima necesidad, pero cree que es llegado el momento de que como principal causa se pueda comer con limpieza.

Dice luego que su proposición no es una de tantas, que puedan perjudicar las arcas municipales, sino que por el contrario, pasados los primeros años es una renta segura para el Ayuntamiento.

Señalando como punto de emplazamiento las casas números 13 y 15 de la calle de Borrionuevo, manifiesta que sería causa de la apertura de una gran via por el Corral de Castaño, á la que desde luego pondría el nombre del inolvidable D. José María Orense y que el importe de las expropiaciones no sería obstaculo, por la forma del pago en que habrían de verificarse.

Calcula en 30 000 duros el gasto de construcción de la plaza, suma que se pagaría seguramente con el producto de la finca.

Que siendo como son factibles los medios que èl indica en su proposición, confía en que todos le prestarán su apoyo; dice que sería un gran orgullo para el actual Alcalde, así como para todos los concejales, dejar á su paso por aquella casa una obra de tantísima importancia y tan reclamada por la opinión.

Ruegan á todos por último que miren su proposición tal como èl la ha visto antes de atreverse á presentarla á la sanción de sus compañeros y que no sea otra de tantas como han ido á parar á aquellos estantes, donde duermen olvidados muchos buenos proyectos.

Dice por fin que si algún orgullo sentiría desde que en 1874 entrò en aquella casa, sería si obtuviera lógro su proyecto de hoy.

Pocas palabras usó el señor Vélez para agradecerle las frases de elogio que le dirigiera en su discurso, manifestando luego el señor Lanchares, que como la proposición del señor Romero es digna de un detenido estudio, creía debia quedar sobre la mesa.

El señor Gallàn por el contrario manifestó que la proposición debía pasar á informe de las Comisiones de Hacienda y Obras.

Acordándose por último tomarla en consideración y que pase á informe de las comisiones indicadas por el señor Gallán.

Se leyó y aprobó el informe emitido por la Comisión nombrada al efecto en la última sesión, respecto al proyecto de reglamento para la organización de un cuerpo de bomberos.

El señor Gallan, autor de la proposición, envió á la Comisión, en su nombre y en el del señor arquitecto, sus gracias más expresivas por el informe emitido y á el Ayuntamiento por la aprobación de éste.

Dice que toda la gloria que en este asunto pueda caber, es única y exclusivamente del señor German, autor de tan importante obra.

A indicación del señor Romero, es nombrado segundo Jefe del cuerpo de bomberos D. Rafael Mejorada, ayudante de obras públicas.

Se aprobó el informe de la Comisión de Obras y señor arquitecto en la solicitud de D. Ramón Cabeza, sobre señalamiento de línea para la reedificación de las casas números 153 y 155 de la calle Mayor antigua.

Se aprobó también el informe de la Comision de Policía Urbana en la solicitud de doña Gregoria Moreno, en el que manifiesta no haber lugar al todo de la condonación que solicita, por construcción de la alcantarilla de la calle de Barrionuevo, por no ser toda la línea accesoria de la calle de la Cestilla.

Les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de D. Tomás Cordovilla por arreglo de varias fuentes y cañerías.

Se aprobó y acordó el pago de una relación de obreros, ocupados en la estracción de aguas del pozo de las Mendozas.

Con esto terminó el despacho ordinario, dando después cuenta el señor Alcalde del bando que se vió obligado á publicar en vista de la escasez de aguas, puesto que diariamente bajaba

M.C.D.2022

de 14 á 15 centímetros diarios la de pozo de las Mendozas; expuso que no obstante las medidas tomadas, todavía se cometían algunos abusos, y que esperaba del Ayuntamiento propusiese el medio de evitarlos por completo.

El Sr. Romero principió por reconocer la importancia del bando publicado, así como los resultados obtenidos, y opinó que debe quedar autorizado ampliamente el Sr. Alcalde para tomar cuantas medidas juzgue necesarias al mejor logro de la publicación del bando.

El Sr. Lanchares rogó al presidente de la comisión de Hacienda active el informe en la instancia de la sociedad de vinicultores, solicitando mayor rebaja por mermas al practicarse los aforos.

El Sr. Romero dijo que antes de contestar el presidente de la Comisión se veía en el caso de decir cuatro palabras.

Expone que no asistió á la sesión en que se dió cuenta de la instancia á que alude el Sr. Lanchares, que de haber estado presente, desde luego dijera que no ha lugar á la pretensión.

Recuerda la proposición que presentó con el Sr. Sanjuán al discutirse el presupuesto actual, trabajo que le duró dos meses de estudio, y dice que no llegó a encontrar eco la citada proposición, desenchándola por unanimidad, cuando aquélla no era otra cosa que la que hoy pretende en forma distinta, y que la Corporación no está en el caso de volver sobre su acuerdo.

El Sr. Calderón dice que no ha descuidado la indicación que hace el señor Lanchares, que el asunto merece gran estudio y que para la mejor resolución del mismo ha pedido datos á los alcaldes de Zaragoza, Logroño, Zamora, Lérida, Valladolid y otras capitales, y que sólo hasta la fecha ha contestado el de Logroño, manifestando que aquel Ayuntamiento rebaja por razón de mermas naturales el 12 y medio por 100 y que en Palencia se rebaja el 15, un 2 y medio por 100 mas que en aquella capital

Termina diciendo que para la próxima sesión ofrece traer informada la instancia.

Rectifica el Sr. Lanchares principiando por dar gracias al Sr. Calderón por el interés que demuestra, tanto en este como en todos los asuntos que á él pertenecen, y dice al Sr. Romero, que su animo no ha sido otro que el que se vea por la Comisión si hay un medio, sin gravar las arcas municipales, de verificar alguna mayor baja.

El Sr. Gutièrrez llama la atención acerca de no lucir hace ya mas de 20 días las luces del puente Mayor, y contestado por el Sr. Alcalde que la causa obedece á la necesidad de variar la línea pendiente de un permiso de la jefatura de obras públicas, se levantó la sesión pública, quedando la Corporación constituida en sesión secreta.

Por fin, á las ocho de la mañana de hoy, después de una larga y penosa agonía que sufrió con la resignación de una mártir, tuvo un desenlace funesto la enfermedad que afligió á la distinguida y virtuosísima señora D.ª María del Carmen Tapis, esposa que fué de nuestro muy querido amigo el laborioso doctor en farmacia D. Isidoro de Fuentes.

De intento nos abstuvimos de dar cuenta á nuestros lectores del estado en que se encontraba dicha señora durante el curso de su enfermedad, obedeciendo esta reserva que nos impusimos á la causa de no profundizar màs la herida que el dolor había abierto en la apreciable familia de la finada, á quien hoy se ha comunicado tan triste como fatal suceso.

Existen seres en el mundo los cuales por los sentimientos delicados y hermosos de que se compone su alma, propensa siempre al bien, no pueden menos de ser queridos y respetados por todas las personas que comprenden y saben dar estimación á las virtudes que aquéllos atesoran.

Uno de estos seres, lo era la señora D.ª María del Carmen Tapis, cuyo carácter angelical, distinguido y afable trato y corazón siempre destilando ternura para los que á él acudían en demanda de apoyo, logró captarse generales simpatías en nuestra ciudad.

Solícita y amorosa madre, amante y cariñosísima esposa, deja un vacío en el hogar sagrado, el cual sólo pueden ocupar las lágrimas de los seres queridos que invocan su nombre.

Desde los primeros momentos en que se tuvo noticia de su enfermedad, la mayor parte de las personas de nuestra población acudieron presurosas á enterarse del estado de aquélla, y hasta el último instante se ha visto la casa de nuestro apreciable amigo el señor Fuentes ocupada por todos cuantos nos honramos con su amistad, pudiendo avalorar las virtudes que encerraba el corazón de quien fué su digna y santa compañera.

Si ejemplar y llena de sagrado y maternal amor fué su existencia, no podía menos de ser resignada su muerte.

Ha fallecido llevando en su alma hermosa el recuerdo bendito de que, á su paso por el mundo, no encontró jamas otra cosa que no fuera respeto, consideración y cariño.

Dios se habrá dignado colocarla junto á su Omnipotente Bondad, cual premio à las acciones que, como impecedero recuerdo, deja en este valle de lágrimas.

Nos asociamos de todo corazón al inmenso dolor que en estos momentos de angustia y de luto experimenta nuestro muy querido amigo D. Isidoro de Fuentes y apreciable y distinguida familia, deseándoles que la resignación cristiana y las elocuentes pruebas de simpatía que reciben y que hacen que el pésame sea mas verdadero, sirvan para ir cicatrizando la herida profunda que les ha causado la triste desgracia que acaban de sufrir.

En las subastas de acopios para conservación de carreteras, celebradas en este día en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, han resultado como mejores postores para la de Cervera á la Estacion de Aguilar, D. Inocencio Chico Montes en 4078 pesetas 36 céntimos; en la de Medina de Rioseco á Villasarracino D. Ulpiano Ortega, por 1900 pesetas; en la de Puebla de Valdavia á la Estación de Alar del Rey don Florencio Alonso por 1933 pesetas 52 céntimos y la de Medina de Rioseco á Villamartin D. Ulpiano Ortega por 1800 pesetas

En las últimas horas de la noche de ayer falleció en esta población doña Francisca Ruiz, esposa de nuestro apreciable convecino don Tomás Millan, al que acompañamos, igualmente que á su estimada familia, en el sentimiento que les produce tan dolorosa pérdida.

Sabemos que la Sociedad *La Juventud*, que tan hermosas y agradables veladas nos ha ofrecido en el lindo Teatrito del Cordón, ha expresado la profunda tristeza que le causa el fallecimiento de la virtuosa señora doña María del Carmen Tapis, esposa de nuestro querido amigo D. Isidoro de Fuentes, enviando á éste una preciosa corona, como tributo de cariñoso recuerdo á quién fué la primera en estimularles á distraer sus ratos de ocio con el estudio de lo bello.

Elogiamos el proceder lleno de ternura observado por la citada Sociedad.

Agradecemos á nuestro estimado colega *La Crònica Mercantil* de Valladolid el buen concepto que le merece Palencia, en lo que se relaciona con el interés que despliegan sus dignas Corporaciones en todo aquello que puede ser útil para la localidad ó para la provincia.

Dice así el colega indicado, en su número de ayer:

«Si pusièramos en juego las recomendaciones de que podemos disponer tal vez se consiguiera una subvención del Gobierno para sufragar los gastos que ocasionase la construcción de un grupo escolar, edificio que se echa de menos en Valladolid, no obstante los buenos propósitos que en pro de la instrucción primaria significan los que componen la Corporación popular.

Palencia nos puede servir de modelo, porque ha sabido gastar con provecho y utilidad, consiguiendo conquistar los aplausos de las personas que se apercibieron de lo que vale la voluntad cuando se encamina por la senda que la encaminaron nuestros vecinos en lo que es objeto de nuestra indicación.»

Aceptamos las elogiosas frases que nos dedica nuestro apreciable colega, y aunque sentimos verdadero orgullo en poseer tan útil y bien montado Grupo Escolar, celebraríamos mucho que nuestra capital vecina poseyera otro igual, toda vez que sus aspiraciones son esas.

Se hallan vacantes, y han de proveerse por oposición, una relatoría en la Audiencia de Albacete, y otra en la de Granada; y la secretaría de gobierno de la de Burgos, que se proveerá por concurso.

También se sacan á concurso las plazas de fiel contraste de pesas y medidas de las provincias de Alava, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Huesca, Jaén, Logroño, Lugo, Oviedo, Salamanca y Zamora.

Creemos de interés dar á conocer á nuestros lectores las diferencias que existen entre sellos falsos de á cuatro pesetas, descubiertos en Barcelona últimamente, y los legítimos:

«El alto y ancho del marco del sello es mas grande. La distancia del cuello del busto, medido desde la curva del pecho que se une á él y la mandíbula inferior, es mucho mas grande Levantando una vertical desde el contorno exterior de la pupila á la nariz, corta la línea por la mitad del ala de dicha nariz, en tanto que en el legítimo queda toda ella á la derecha de dicha línea. Le falta perilla á la oreja. Al rayado de la frente le faltan cinco rayas, no teniendo más que 15 debiendo tener 20.

Al rayado del fondo de los adornos del marco hay mas distancia entre línea y línea, siendo por esta razón mucho menor el número de ellas.

En la leyenda de «cuatro pesetas» la cabeza arqueada de la P. en su parte interior es mucho más grande.

El trepado del sello tiene doce por catorce puntos, siendo el numero de los legítimos dieciséis por dieciocho.

La tinta del sello, sobre ser borrosa tiene el tono del carmín mas fuerte, siendo el grabado del sello hecho en madera y muy toscamente.

Al hacer el ajuste de nuestro periódico nos vemos obligados á retirar, por exceso de original, la proposición que el señor Romero presentó en la sesión que anoche celebró el excelentísimo Ayuntamiento, y la cual publicaremos mañana.

Hacemos presente á nuestros suscriptores y lectores que lean detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado Advertencia, sobre el hermoso cuadro *Una víctima más*, pues ya concluídos y barnizados al óleo, representa cosa hermosa y joya artística. Damos pues, esta Advertencia, para que transcurrido el plazo no se pueda alegar olvido ú otra causa, para poderlo recojer nuestros suscriptores y lectores.

LA JABONERIA DEL CONGO
A SUS CLIENTES.

La casa Victor Vaissier de Paris, informa a su elegante y numerosa clientela que su famoso jabón de tocador tan fino y deliciosamente perfumado lleva este título: «Jabón de los Principes del Congo» y el nombre Victor Vaissier. Se venden productos similares, ¡pero que no son sino groseras imitaciones del verdadero Congo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 26.—El mercado celebrado en este día ha estado muy desanimado por falta de concurrentes.

Trigo de 43,50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29,50 á 30 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	250	fanegas.
Cebada	80	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, firme.

VILLADA, 25.—No ha revestido importancia alguna el mercado celebrado en este día.

Las entradas han sido de escasa monta, quedando todo vendido á los precios siguientes:

Centeno de 33 á 34 reales fanega; cebada 28 á 29; garbanzos de 72 á 120; alubias de 62 á 76; y de 3 á 4 la arroba de patatas.

El tiempo de abundantes lluvias, y el estado de los campos bueno, habiéndose terminado la sementera en inmejorables condiciones.—*El Corresponsal*.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 25.—Ha estado poco concurrido el mercado de hoy.

Los precios que en él han regido han sido los que anoto:

Trigo de 39 á 40 reales fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 28 á 29; avena de 16 á 17 garbanzos de 180 á 190; titos de 60 á 66; yeros de 41 á 42; alubias de 84 á 96; patatas á 2,50 arroba y de 44 á 45 la de lana.

Tiempo de abundante lluvia y bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal*.

VALLADOLID, 25.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se han pagado de 46 y 1[2 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 700 fanegas de 35 y 1[2 á 36 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 y 1[2 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

RIOSECO, 25.—Al detall entre ayer tarde y hoy mañana han entrado solamente 200 fanegas de trigo que se han pagado á 45 reales las 94 libras, notándose mucha animación en estos compradores.

Se han vendido 800 fanegas, ó sea un cargamento, para Valladolid á 46 reales las 94 libras. Toman más á igual precio, y los que le tienen están retraídos, no ofreciendo menos de 47, precio que no dudan alcanzar en pronto, y que yo creo será así, pues he sabido que hay quien tiene órdenes para comprar á como pueda.

Tiempo de lluvia.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Viernes.—Santos Facundo y Primitivo mártires

Ultima hora

MADRID 26 (1'45 t.)

El Banco de España ha realizado un empréstito de 25 millones en oro.

Camacho se ha posesionado del gobierno del Banco de España.

En el Consejo que se celebre hoy se firmarán los nombramientos de Bosch y Fustegueras para la Alcaldía de Madrid.

Mochales, para la Dirección de comunicaciones.

Vadillo, para la subsecretaría de Gracia y Justicia, y

Conde y Luque, para la Fiscalía del Tribunal Supremo.

CALENDARIOS DE PARED
para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS
D. Sancho, núm. 13

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ADVERTENCIA

que hacemos en honor de nuestros suscriptores y lectores

Desde 1.º de Junio al 20 de Octubre de 1891, han si o a quiridos por los suscriptores y lect res de los pri cipales periódicos de España 21.500 láminas del magnífico cuadro UNA VÍ TIMA MAS.

Son muchos los suscriptores y lectores que, alegando varias causas, no se acordaron de recojer este hermoso cuadro en los plazos qu se fijó, y los representantes de la « rensa Española» *Sres. Solís y C.ª* reciben cada día infinidad de cartas en las que se les suplica den un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos, etc., etc., puesto qu desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro UNA VÍCTIMA MÁS, hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas, por lo tanto, el corto número de ejemplares que sin reparar en gastos y sacrificios p demos dispon r, **téngase bien presente que desde hoy hasta el día diez de Diciembre próximo** todos nuestros suscriptores y l ctores, tanto de ésta como de fuera, que no hayan podido recojerlo, dirijan sus cartas y valores á los representant s de la «Prensa Española» **Solis y C.ª**, Centros de Anuncios, calle Santa Ana, número 22, Barcelona, remitiéndoles **catorce reales** en letra de fácil cobro del Giro mutuo ó en sellos de correos y se le remitirá franca de portes, todo gasto de embalaje sp cial y certificada.

Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día diez de Diciembre de 1891, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nu va tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

El cuadro UNA VICTIMA MAS, que se entrega á nuestros suscriptores y lectores, **fué adquirido** por el **Gobierno español** en una suma **fabulosa** y expu sto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas de. célebre pintor **M. del Rincón.**

De anotar aquí el asunto histórico de este cuadro, sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; sólo diremos que el magnífico cuadro de

UNA VICTIMA MAS Trata del Conde de Flandes que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burlador de Sevilla**, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo conde á una **gentil aldeana**, tan **inocente como hermosa**, dándose bien á conocer que en breve **la cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán.** La belleza del paisaje, el interesante grupo, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las **figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol**, la corrección del dibujo y la **hermosura del colorido**, fielmente conservadas, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro **vistoso**, siendo simpático á la mirada y digno de **figurar** como **cuadro al oleo** en los **salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho**, etc., etc., de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores lectores por la insignificante cantidad de **catorce reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

EL DIARIO PALENTINO — PALENCIA — 14 Reales

CUPON PRIMA

UNA VICTIMA MAS

.... ejemplares

REPRESENTANTES EN BARCELONA
CENTRO DE ANUNCIOS, SOLIS Y C.ª
calle de Santa Ana, 22.—Barcelona

Vale hasta el día 10 de Diciembre de 1891.

NOTA INTERESANTE

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solis y C.ª, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando CATORCE reales en letra de fácil cobro del Giro Mutuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA. No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA hasta el 10 de Diciembre próximo.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino.
y Fabrica, calle de la Plata, 7.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, erción as (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar e AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & Cie, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, **en breve tiempo conducen ála**

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas inclinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

El Excmo. Sr. Conde de Superunda Marqués de Bernardo, vecino de Madrid, arrienda en el Pueblo de Villaherreros, varias fincas que suman en junto cincuenta y cinco obradas y media. El sugeto que desee interesarse en este arriendo puede verse con su apoderado D. Juan Moratinos Diez, residente en Carriòn de los Condes.

Se necesitan dos chicos en el Liceo de Palencia.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado de S. Cristóbal en el término de E-guevillas.

Las personas que deseen tratar pueden dirigirse á D. Pedro Pombo, en Palencia.

PASTOS

Se arriendan los de la Dehesa de Villagutiérrez, ó Granjilla, en Villagimena; para tratar con D. Darío Cosio. Palencia, Calle de San Bernardo, num. 10

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3.

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

DEPENDIENTE

Se necesita uno para una barbería.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

COMERCIO DE VENTURA DEL OLMO

Calle Mayor principal, 98 *y* 100

Completo surtido en géneros de invierno, guantes forrados, mitones, pieles de cuello y pecho, medias de lana, trajes interiores para hombres.

También se cambian monedas de oro de todas clases y países, duros antiguos, y toda clase de moneda.

AMA DE CRIA

Soltera, para casa de los padres.

Dirigirse á la imprenta de este *Diario.*

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022